



Voto 45-39 en comisiones
Con Verde y PT en contra,
la reforma electoral respira

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 15

Morena aprueba solo en comisiones la reforma electoral; hoy, al pleno

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Con 45 votos de Morena a favor y 39 de PAN, PRI, MC, PVEM y PT en contra, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política Electoral de la Cámara de Diputados aprobaron anoche el proyecto propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Avalado *fast track*, en una discusión de apenas hora y media, el dictamen se remitió a la Mesa Directiva en San Lázaro para su discusión y votación hoy en el pleno.

Sin el respaldo de verdes y petistas, las reformas a 11 artículos constitucionales no alcanzarán la mayoría calificada de dos terceras partes para su aprobación, por lo que serían desechadas.

CLAVE



San Lázaro

En una discusión de apenas hora y media, comisiones avalan la iniciativa enviada por la Presidenta.

“A pesar de coincidir en varios puntos de la reforma, en esta ocasión no podemos acompañar el dictamen, porque consideramos que la propuesta puede fortale-

cerse para asegurar condiciones de igualdad en la competencia democrática”, puntualizó el diputado Ricardo Astudillo, a nombre del Verde.

Al fundamentar el voto de Acción Nacional, Homero Niño de Rivera calificó la iniciativa de “panfleto ideológico trasnochado” y señaló que nació muerta, pues no alcanzó ni siquiera el consenso de sus aliados.

Por Morena, Guillermo Santiago defendió la propuesta presidencial que, a su juicio, busca que nadie llegue al Congreso por acuerdos de cúpulas, sino solo por voto popular: “esta iniciativa plantea decirle adiós a los Ricardos Anayas y a las Lillys Téllez que se enquistan en el poder sin tener el respaldo del pueblo”.

Sin modificaciones a la iniciativa presidencial, el dictamen plantea un recorte de 25 por ciento al financiamiento de los partidos, equivalente a cerca de 2 mil millones de pesos, pero sin reducir el gasto del INE ni de los organismos públicos locales electorales, así como disminuir de 128 a 96 el número de senadores.